

La memoria del claustro

En defensa de nuestra Universidad

El claustro universitario ha dirigido al Directorio un documento justo, sereno y digno de la representación que lleva, en defensa de nuestro primer centro docente. La Comisión que quedó encargada de su redacción ha sabido interpretar fielmente el sentir y la aspiración de Granada. La Memoria elevada al general Primo de Rivera dice así:

«Excmo. Sr. Presidente del Directorio Militar.

No se oculta al Claustro de la Universidad de Granada la significación y trascendencia del presente momento histórico para el porvenir y futuro orientación de la vida nacional. Deficiencias cada día más chocantes e insostenibles, por su afectación a la esencia de la justicia de nuestro régimen tributario, y en parte también, el desajuste financiero de los últimos tiempos, sobre el que se ha de actuar, con la exigencia de una conducta, prudente, rectificación de conductas, parecen imponer, con apremios inexcusables, la urgente labor de economías y refugaciones, afectantes al entero complejo de las funciones sociales de carácter público.

La Universidad de Granada, consciente de su deber, como órgano de cultura, respetuosa y serenamente, eleva su voz hasta la más alta representación del Poder público, con la para, no faltar objetividad, de quien, propicio a todos los renunciamientos, sólo quiere hablar en nombre de un supremo interés, que, siendo de la Patria, lo es también de la conciencia universal: el interés supremo de la Cultura.

Lejos de nuestro pensamiento desdeñar manifestación alguna de actividad, que todas, desde la más mecánica y rudimentaria, que aplicada a la tierra hace de ella seno pródigo y fecundo de la existencia humana, hasta la más tensa y dinámica energía espiritual creadora, todas, en cuanto responden a necesidades vitales, tienen el valor esencial de funciones de cultura; pero una justa, racional valoración impone afirmar que si toda función implica un órgano y rinde en utilidad cuanto alcanza la eficiencia de su capacidad, hay entre todas una función específica, creadora y fecunda, que despertando la energía mental, afirma y desarrolla la vida de la conciencia, dando el denominador de todos los valores, y siendo como el exponente de todas las funciones, la específica, creadora y fecunda función de la cultura, que desde la Escuela a la Universidad, realizan todos los órganos e institutos de la educación y de la instrucción nacional.

Exacto y no pretencioso sería afirmar que el mundo existe para la conciencia, y que todo esfuerzo por la cultura, siendo un acrecer de la conciencia, es esfuerzo de liberación interior y exterior; que es la cultura la sustancia y verbo de la libertad y el potencial que produce y valoriza todo género de riqueza.

Huyamos de hacer del hombre una valoración económica, y de fijar con Leroy Beaulieu la medida en francos de un inglés y un español; renunciemos a inventariar entre los elementos y factores de riqueza de un pueblo; afirmemos, si, como la grande y positiva realidad del mundo moral, como la realidad fecunda, permanente de la Historia, como la suprema razón de ser de la Sociedad y del Estado, y afirmemos que sólo él, fecundado e intensificado por la cultura, constituye la célula creadora, inagotable, de toda grandeza moral, y de todo poderío material.

Y si tal es la significación de toda función de cultura y educación, qué juicio habría de merecer someter la vida de sus órganos e institutos, al incongruente materialista, y e trecho canon del coste de producción? Hagámonos que nos encuadren su ideario en los secos postulados de la economía del interés; de la economía empresarial y capitalista; determinense con tales criterios, los imbuídos del secular prejuicio de un régimen que arbitra para la tierra, eje y piedra angular de toda estructuración económica, la construcción jurídica del dominio romano; mas no los que hacen del espíritu, el arca mística, en que flamean todos los ideales, y en que brotan redentores y ejemplares todos los heroísmos. Triste fuera, que para justificar más que para defender las funciones de cultura, hubiera que acudir a la partida doble, o que formular ecuaciones, de exclusiva valoración materialista, entre el costo y el rendimiento.

Y omitiendo cifras y estados comparativos, de fácil comprobación, hágase el discreto paralelo, no ya entre el número de centros de cultura que sostenemos y sostienen los pueblos de Europa, con quienes queremos y debemos mantener el noble intercambio de la comunión espiritual, sino sencillamente, entre la cantidad que por habitante gastan y gastamos en tales funciones, y la proporción que aquellos presupuestos y los nuestros mantienen entre las consignaciones para los varios órganos e institutos de educación e instrucción y la asignada a los demás organismos e institutos del Estado, y el contraste resultaría abrumador. Tanto lo fuera, que ante él parecería inverosímil la supresión de una sola Escuela, y en cuanto a Universidades, tan menguada fuera la economía, dado lo exiguo del gasto, deducción hecha del ingreso, que

nunca disculpara el positivo y cierto daño que produjera. No hay ningún otro organismo que más justificadamente requiera una constante uniforme renovación; todo progreso es cambio y continuidad, la continuidad en el cambio es el nexo de todo lo histórico; interrumpir durante un largo plazo el acceso al Profesorado de todo elemento de juventud, de toda fuerza de renovación, debilitaría el ritmo del cambio rompería el nexo de la continuidad, y esterilizaría su más alta función, que no es otra, aparte de la enseñanza profesional, que la de la renovación y avance de la cultura.

Renovación, no supresión, fuera de lo inútil e inconducente, que no responde a necesidad alguna esencial, y renovación honda, que salvando la poquedad y encogimiento actuales, estimule y vigorice el ritmo de la producción intelectual, creadora de aquella grandeza que de aquel alto valor moral, que encarna en el pueblo en la corriente central de la Historia, e incorpora sus aportaciones al patrimonio de la conciencia universal.

Y descendiendo a más concretas realidades, el Claustro de esta Universidad, que no ha de incurrir en la flaqueza de su defensa, que propugna, no por el órgano sino por la función, no por el modo sino por el verbo, como justo ferrosos tributo a la Región en que radica con raíces centenarias, no duda en afirmar, que acaso Universidad ninguna, esté asistida de un tan feliz concurso de factores, que la hagan más acreedora y recomendable a las altas previsiones y asistencias del Estado.

La integran cuatro provincias de manifestada afinidad espiritual y con una personalidad de cultura, cuya unidad forjara en larga tradición, la acción ininterrumpida de la Universidad educadora; cuatro provincias, en población, territorio y riqueza de las más importantes, señaladas como región por la Geografía, con el doble alto valor, de su situación mediterránea y de su posición fronterá, al continente que Europa mira, como el de las futuras posibilidades. Y Granada en ellas central, espléndida en riqueza, acreedora en población (en los quince últimos años de ochenta mil rebasó con mucho la cifra de cien mil habitantes), llena de pover, y con una aureola y prestigio de un nombre que recorre el mundo, unido al recuerdo de sus monumentos artísticos, y a la visión espléndida de la creación natural más grandiosa; tiene, como ninguna, aquel tono de recato y seriedad, aquella aristocrática distinción, que la encuadra en el tipo de la ciudad propiamente Universitaria.

Y si un centro de cultura, no ha de ser la obra de un fiat, sino la resultante de gérmenes, que en vigoroso desarrollo lo demanden; si no ha de situarse de modo arbitrario, sino donde existan aquellas exigencias y elementos, que contribuyan a su vida y prosperidad, ninguna a más de su numerosa población escolar, cuenta con instituciones que la acrecientan, como los colegios de San Bartolomé y Santiago y la secular abadía sacromontana; el primer contingente a la Universidad, a cuyas aulas concurre su internado, tiene hoy no menos de cien alumnos de Facultad, y el segundo cuenta con buen número también de estas enseñanzas, siendo por tanto la Universidad de Granada, no solo la tercera de España en población escolar, aun después de la norma sufrida por la creación de la Universidad de Murcia y pudiendo afirmarse que sólo los dos mencionados centros cuentan número tal, especialmente de la Facultad de Derecho, su superior a algunas Universidades españolas.

La Universidad de Granada, cuyos estudios iniciaron los incultos Reyes Católicos, que fomentó con real munificencia don Juan, y que definitivamente organiza el Emperador y Rey Carlos I, tiene pues la más secular y noble ejemplaridad, y se recomienda al respeto de los Poderes y de la generación con el alto valor que representa la obra de los siglos, y las consagraciones de la Tradición y de la Historia.

Tal es, Excmo. Sr. el pensamiento que este claustro eleva respetuosamente a la alta consideración de V. E. en su vida guarde Dios muchos años.

Granada y Diciembre de 1925.»

La defensa que hace el Claustro Universitario de la significación de toda función de cultura y educación y especialmente de la gloriosa Universidad cuyos estudios iniciaron los Reyes Católicos, merece la consideración y respeto de los gobernantes y el apoyo decidido de la opinión pública. Las razones de economía que han determinado el documento vacuo, lleno de lugares comunes, demostrativo de una inconsciencia reveladora de que aún perdura la baja política en el Consejo de Instrucción pública, a cuyo alto criterio confió el Directorio el informe que ha de servir de base a sus resoluciones, no pueden prevalecer porque ello implicaría la valoración positivista del hombre.

No queremos por nuestra parte continuar dando origen a alarmas aunque probado quedó el fundamento de las mismas. Lo que pretendemos hoy al insertar el documento dirigido al presidente del Directorio, es señalar posiciones que conviene fijar. Nosotros hemos de decir que continuamos donde estábamos hace días, porque los peligros son idénticos. Ni está asegurada la permanencia de nuestra Universidad

subjeta a la decisión del Directorio, sencillamente porque el informe del Consejo de Instrucción pública no da motivo para dejar de inquietarse, ni se puede confiar en que al suprimirse Facultades, caso de que solo se llegue a esto, se respetadas las nuestras. Estamos pues donde nos hallábamos desde el primer día que circularon noticias amenazadoras para la Universidad y es preciso continuar prestando al Claustro el mismo apoyo patriótico que quedó proclamado en la interesante reunión celebrada en el Salón de actos de la Diputación.

Unión Mercantil Granadina

Esta sociedad que sabe acoger en su seno toda idea noble y desinteresada en una de sus juntas acordó, vista la labor meritoria y altamente provechosa para los intereses de nuestra provincia que al frente de la Dirección de Tránsito viene desarrollando con fe incansable el culto ingeniero don Alfredo Velasco; alma y vida de esta empresa dedicarle un homenaje de admiración y cariño que fuese aunque modesta una prueba de adhesión sincera hacia quien tan en alto grado viene demostrando nos es poseedor de grandes valores morales y de iniciativas salvadoras.

Estimó esta junta directiva que para llevar a efecto su acuerdo debía esperar una ocasión oportuna y hoy, tras de asistir a la inauguración del Salto de Dúrcal, magna obra que ha de reportar a nuestra ciudad enormes beneficios y teniendo presente será también muy en breve abierto a la circulación el servicio tranviario hasta el puente de dicho pueblo, que aproximará esta línea hacia la costa granadina, cree ha llegado la hora de exteriorizar su acuerdo llevando a efecto tan justo como merecido homenaje.

La comisión nombrada a este efecto por la Unión Mercantil da principio a sus trabajos de organización y creemos que el acto, al que sin duda se han de adherir todos los buenos granadinos resultará una demostración digna de la alta personalidad a quien va dirigido.

Don Alfredo Velasco es un bienhechor de Granada y en esta tierra hidalga no puede pasar desapercibida la trascendental obra que realiza.

Crónica de sociedad

Ante el altar mayor de nuestra Patrona, contraerán matrimonio el próximo domingo día 16, a las nueve de la noche, la bellísima señorita Encarnación Roca Sánchez y nuestro querido amigo el afamado doctor en Medicina, don Francisco Roca Sánchez.

—Regresó de su temporada de Bejarin (Guadix) acompañado de su distinguida familia, don Manuel Pardo Pardo.

Instrucciones a los Ayuntamientos

Las indemnizaciones para los viajes oficiales de los delegados gubernativos

En ejecución y cumplimiento del Real decreto de 20 de Octubre último, creamos los delegados de los gobernadores civiles se ha dispuesto lo siguiente:

Primera. Que los Ayuntamientos de los pueblos de cabeza de partido judicial se encarguen de cobrar a prorroga entre los demás Ayuntamientos que al partido correspondan la diferencia de el partido del delegado, y también de 100 pesetas mensuales por delegado, en concepto de gastos de material y personal de oficina y franqueo de correspondencia oficial.

Segunda. Que los Ayuntamientos de los pueblos dichos cabezas de partido judicial proporcionen al delegado casa vivienda-cocina, o en su defecto, una gratificación mensual de 75, 100 o 150 pesetas, según el empleo del delegado; considerándose dichos gastos, como los anteriores, inexcusables y de carácter preferente.

Tercera. Que los delegados atenderán como misión preferente, por lo que se refiere a su cometido de alta inspección de los Ayuntamientos:

- a) A que los Ayuntamientos cumplan las leyes y disposiciones todas que les afecten, inspeccionando la actuación del alcalde, en las funciones que el artículo 114 de la ley Municipal les atribuye como primitivas.
- b) A vigilar la actuación de los Ayuntamientos en asuntos de su exclusiva competencia y muy especialmente lo determinado en los artículos 72 y 73 de la ley municipal, imponiendo a aquellos y a los alcaldes la obligación inexcusable que tienen de cuidar de la comunidad y abastecimiento del vecindario del término municipal, inspeccionando diariamente los mercados, para evitar y corregir todo fraude, lo mismo en cantidad que en calidad en la venta de los artículos.
- c) A suspender los acuerdos de los Ayuntamientos en los casos previstos en los artículos 169 y 170 de la ley municipal, si el alcalde no lo hubiere hecho y a juicio del delegado, procediere efectuarlo desde luego cuando el retraso implicara perjuicio notorio que no diera.
- d) A imponer la higiene y salubridad en los términos municipales:

- 1.º Inspeccionando si los Ayuntamientos tienen consignadas en los presupuestos cantidades para obras de saneamiento y servicios sanitarios, obligándoles, en otro caso, a que las consignen.
- 2.º Cuidando de que los médicos titu-

lares, inspectores de Sanidad, arquitectos y maestros de obras municipales atiendan al saneamiento de las viviendas insalubres, obligando a los dueños de éstas a que remedien en un plazo perentorio los defectos que tuvieren, cumpliendo al efecto las instrucciones contenidas en el Real orden de 3 de Enero de 1923.

3.º Inquiriendo si las agnas de abasamiento de las poblaciones son bastante en cantidad y reúnen condiciones de potabilidad y pureza.

4.º Obligando a los Municipios que no los tengan a establecer un sistema de evacuación y depuración de los excretas y aguas residuales.

5.º Velando por que los Municipios organicen un servicio de inspección de sustancias alimenticias, singularmente la leche.

6.º No consentiendo que los médicos libres dejen de comunicar a los inspectores de Sanidad los casos de enfermedades contagiosas que padezcan las personas a quienes asistan, con el fin de procurar su aislamiento.

7.º Vigilando el cumplimiento de la vacunación obligatoria contra la viruela en los niños antes de que cumplan los 6 meses de edad, y de la revacunación de los que hubieren cumplido siete años.

Cuarta. Que los delegados pondrán especial atención en que los presupuestos municipales se confeccionen, dicten y aprueben en los plazos que la ley municipal establece.

Quinta. Examinarán en todo momento la contabilidad del Municipio, para exigir el cumplimiento de los preceptos en vigor sobre la ordenación de pagos y que se observe la prelación establecida para los mismos por el alcalde ordenador, el contador si lo hubiere; el depositario y el secretario del Ayuntamiento, velando también por que se rindan las cuentas municipales, sin excusa alguna, en los plazos establecidos y por que se publiquen los estados trimestrales de recaudación e inversión de fondos.

Sexta. Harán observar estrictamente el cumplimiento de los mandatos legales que emanan del gobernador civil en cuantos asuntos le competen, y podrán presidir las sesiones de los Ayuntamientos en que se trató de repartimientos generales a que se con refieren los artículos 136 y 138 de la ley Municipal; y

Séptima. Por último, y sin perjuicio de las atribuciones del gobernador civil, a quien está reservada la facultad de acordar suspensiones, los delegados podrán amonestar y apercibir a los alcaldes y aun imponer las correcciones que determinan los artículos 183 y 184 de la referida ley Municipal, en casos muy justificados y dando siempre cuenta al gobernador civil para su ulterior resolución.

AYUNTAMIENTO

Orden del día

Orden del día para la sesión municipal de hoy:

Comunicación del Gobernador Civil, desestimando el recurso de alzada de don F. Morrell sobre nombramiento de Maestro Auxiliar del Grupo Escolar del Triunfo.

La comisión de Impuestos propone: Se deniegue la solicitud de baja de grupos de las Sociedades Unión Comercial y Unión Mercantil, por tomar el agua por inyectos del restaurant «Los Burgaleses»; la baja de un motor en la casa número 27 de la calle San Matías, y la matrícula de canalones de la casa 16 de la Cuesta de Rodrigo del Campo; la aprobación de la matrícula de Toldes que importa 3.559/30 pesetas y de la liquidación del arbitrio Municipal del 5 por ciento de las Sociedades de Espectáculos del anterior ejercicio; que no resulte ocultación de carruajes etc. por don Rafael Iñescas y se autorice el con cierto por 800 pesetas por carruajes de lujo, debiendo pagar aparte las patentes de automóviles, camiones y carros.

La Comisión de Funciones públicas propone: Se coloquen las casetas de feria en la Carrera de Genil, como en años anteriores; las ruedas de caballos; Tiro al Blanco etc. en el Embovedado y que se encargue la Capilla de Música del Sr. Vidál de la función del Voto de Ciudad el día 25 de los corrientes.

Presupuestos de 318/25 y 126/75 pesetas para la reparación de los carros cubas número 6 y 3 respectivamente.

El Juzgado del Salvador interesa se manifieste si el Ayuntamiento se muestra o no parte en la causa que por delito de la salud pública se sigue y si renuncia o no a la indemnización que pueda corresponderle.

Decreto del Alcalde disponiendo sea inhumado en un nicho, por estar reciente la última inhumación en la bóveda de Funcionarios, el cadáver del Oficial Cuarto don E. Cano, Procurador del Ayuntamiento.

Otro accediendo a una solicitud de traslado de restos en el Cementerio, previo pago de los derechos correspondientes.

El Director de la Banda de Música participa haberse presentado después de cumplir sus deberes militares el músico de tercera Sr. Arias, al cual el Ayuntamiento, cumpliendo lo establecido en la Ley de Reclutamiento, había reservado la plaza y proponiendo volver a ocuparla y el interino Sr. Clares pasa a la vacante de cuarta existente en la actualidad.

Solicitud de los vigilantes nocturnos

interesando la gratificación de costumbre en vísperas de Pascua.

Escrito de don Juan P. de la Blanca, vocal asociado, reanunciando al cargo por tener que ausentarse de esta ciudad y sorteo para la designación del que haya de substituirle.

Votación de un Concejal que sustituya a don Pedro Doña Requena, que ha fallecido, como vocal de la Comisión de Beneficencia y Sanidad.

Comunicación del teniente de alcalde don Felipe Alva Romero interesando un mes de licencia por tener que ausentarse de esta capital para gestionar asuntos propios.

Preséntense
Se interesa la presentación en el Negociado de Estadística de la Secretaría Municipal de Luis Martínez Trotter, Matilde Romero Martínez, Josefa Martínez Romero, Carmen Martínez Romero y Natalia Martínez Romero para un asunto de interés.

Detención de un funcionario de Hacienda

Anteayer por la mañana se notó extraña agitación en la Delegación de Hacienda de Granada, observándose la entrada y salida de policías comisionados sin duda para la práctica de algún servicio importante.

Pronto trascendieron los hechos a la calle, haciéndose comentarios que aumentaban la curiosidad, y obligando así a adquirir detalles del asunto que ofrecemos a los lectores en la forma que por personas bien enteradas nos fueron narrados.

Hace algunos días el funcionario de la Intervención de Hacienda don Ramón Godoy Manzano, presentó una denuncia al Delegado, relatando un hecho llevado a efecto en aquella dependencia, que él consideraba punible.

Esto fué motivo de un expediente en el que declararon varios funcionarios, quedando sin probar los cargos formulados y en su consecuencia, el señor Delegado apreciando entre otras cosas un caso de indisciplina, conforme al Reglamento de funcionarios, falló las actuaciones con la separación definitiva del servicio del empleado denunciado.

En la mañana de anteayer fué comunicada la sanción al señor Godoy, de la que podía apelar en el plazo de cinco días, y el citado funcionario acto seguido cogió el libro registro de mandamientos de pago de Delegación, que se hallaba bajo la custodia del jefe del negociado de Gastos públicos, valiéndose o al Juzgado de guardia como prueba en una denuncia que se proponía presentar.

Puesto el hecho en conocimiento del Delegado señor Muñoz Cobo, éste, se nos dice que lo comunicó al Gobernador civil y a los pocos momentos varios policías se presentaban en las oficinas de Hacienda y después en la casa del señor Godoy, donde practicaron un registro infructuoso.

Desde este lugar las policías señores Martín, Javaloy y López Daza, se trasladaron al Juzgado, encontrando allí al señor Godoy que había hecho al Juez presentación del libro mencionado.

La policía esperó a que terminara las actuaciones judiciales y una vez verificado esto o procedieron a la detención del señor Godoy, conduciéndolo a la Comisaría de Vigilancia donde continuó hasta las ocho menos cuarto de la noche, hora que fué puesto en libertad.

El Delegado de Hacienda, apreciando en los hechos realizados por el señor Godoy el abandono del servicio sin expresa autorización y la sustracción del documento referido, dejó suspenso inmediatamente de empleo y sueldo a referido funcionario, comunicando telegraficamente dicha resolución a su superioridad.

La actitud adoptada por el señor Muñoz Cobo ha sido aceptada por el en cargo del despacho del Ministerio de Hacienda, confirmando en telegrama recibido ayer.

Se ignora si el libro sustraído ha sido devuelto por el Juzgado a las oficinas de Hacienda.

Este asunto continuó ayer dando juego, haciéndose sobre el mismo animos cementarios.

NOTICIAS BREVES

Pérdida.—De una participación de Lotería de 15 pesetas para la próxima jugada de Navidad, billete n.º 11.618 firmado por don Francisco Rentero a nombre de Doña Dores Martín.

La persona que lo haya encontrado no podrá cobrarlo caso de que viera premio o si se le gratificara espléndidamente entregándolo en la calle de Recogidas o Dr. Creux, 29.

—Vease en 4.ª plana el anuncio de «La Sultana».

Dr. Lago
MEDICO ODONTÓLOGO
De la Facultad de Medicina de Madrid y de la Universidad de Médicos Dentistas de Berlín.
Consulta de 10 a 5 de la tarde
Provisionalmente, Plaza Carmen, 29
En breve, definitivamente,
GRAN VÍA, 34, principal

EN LA DIPUTACION

Comisión provincial

Ayer celebró sesión la Comisión provincial.

Presidió el señor Montes Díaz y asistieron los señores Ibañez Alonso, Maqueda, Sánchez León, Velázquez García Tahéño, Castillo y el secretario señor Torres Calleja.

Abierta la sesión y leído el acta anterior, fué aprobada.

Seguidamente se adoptaron los siguientes acuerdos:

Nombrar enfermero interino del hospital de San Lázaro a Francisco Lorenzo Martín.

Celebrar sesiones en el presente mes los martes y sábados, días hábiles.

Abonar una factura por servicios de automóviles a la Diputación.

En la reclamación hecha por el obrero Antonio Esquintón, lesionado del trabajo, declarar exento al patrono del pago de la cantidad.

En la reclamación de estancias causadas en el hospital de San Juan de Dios, por el enfermo medio pensiónista Juan de Dios Vilchez López, que no ha adeudado este enfermo, debiendo aplicarse la mensualidad ingresada a las estancias que causó durante el mes de Noviembre de 1921.

Da la cuenta de otra reclamación del obrero Joaquín Medialdea Ruiz, de 26 pesetas hecha al patrón don Eduardo López del Hierro, se acuerda abone el referido patrono la cantidad interesada.

Se da cuenta de una solicitud de la exposita Francisca de Paula Bulsa de la Santísima Trinidad pidiendo la dote acostumbrada para contraer matrimonio.

Se acuerda lo justifique.

Se aprueba un presupuesto de cien pesetas para la función religiosa que se celebró en el Hospicio el día de la Purísima Concepción.

Otro presupuesto de 45 pesetas para adquisición de espumas y esportones con destino al Hospicio.

El Director del Hospital de San Lázaro participa que recientemente han ingresado en el establecimiento varios leprosos, existiendo con ello en la actualidad tres plazas mas y no habiendo local para mas. Queda enterada la Comisión.

Se concede un plazo de diez días una enferma de lepra pensionista para que abone las estancias causadas.

Se accede a lo solicitado por doña Concepción Navarro interesando hacerse cargo de una niña exposita para educarla y costearla.

Se aprueba un presupuesto de 975 pesetas para adquisición de 150 mantas con destino al Hospital de dementes y una factura de los almacenes de La Paz por dichas mantas.

Se aprueba el presupuesto de 1975 pesetas para la adquisición de dos cubos, patanganas y jarras para el hospital de San Juan de Dios.

Quedan sobre la mesa, otro presupuesto de 1975 pesetas para cien trajes para los asilados de dementes y otro de 1144 para ropas con destino a los asilados de dicho hospital, así como otro presupuesto de 365 pesetas para ropas destinadas al referido hospital de Dementes.

Dada cuenta de un presupuesto de 432 pesetas para 32 cobertores para los enfermos de la Sala de San Enrique y San Juan del Hospital de San Juan de Dios, se lee el informe del negociado diciendo que varios facultativos se ofrecieron a pagar el menaje de esta Sala y se acuerda dirigir atenta comunicación a los referidos señores recordándoles su ofrecimiento.

Se da cuenta de una comunicación del director del Hospital de San Juan de Dios solicitando el traslado de varios enfermos con achaques propios de la vejez, al Hospicio y se acuerda de conformidad. También se aprobó un decreto del vicepresidente ordenando el traslado al Hospicio desde el Hospital de María Rodríguez y Natividad Lizana.

Vista la renuncia que el diputado don Antonio Pedrosa presenta del cargo de visitador del Hospital de San Lázaro, se acuerda aplazar la resolución hasta que se encuentre presente el señor Pedrosa.

Se suprime el cargo de cocinero del Hospital de San Juan de Dios.

Se conceden cincuenta pesetas de donativo para la novena de la Purísima en su Iglesia titular.

Se adjudica en definitiva a la casa Cook la instalación de una hornilla en el Hospital de San Juan de Dios por 6.140 pesetas.

Se aprueba la liquidación de servicios de impresos de listas electorales a dos contratistas y el nuevo contrato hecho por la Presidencia para la totalidad de la referida impresión.

Se aprueban las cuentas de las clínicas.

También se aprueban cuentas de 45 pesetas por cuatro cántaras para leche y otra de 106/50 pesetas al hojalatero señor Quero.

La Comisión acuerda participar al señor Decano, que la organización de practicantes del Hospital se haga de forma que no esté privada ninguna sala personal.

Se concede pensión de 408 pesetas anuales a Lorena Sánchez, viuda del portero Justo Ortega.

Vota en contra el señor Velázquez y se levanta la sesión.

INFORMACIONES TELEGRAFICAS Y TELEFONICAS

DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Primo de Rivera en el ministerio de la Guerra

Madrid 11.—Esta mañana acudió al Palacio de Buenavista el marqués de Estella, despachando con varios encargados de ministerio.

Después el presidente del Directorio

despachó con el general Nouvilas, recibiendo a una Comisión de subdelegados de Bancos.

Visitas a los generales del Directorio

Madrid 11.—El general Mayandia recibió esta mañana en la Presidencia al capitán general de Madrid señor Muñoz Cobo, al marqués de Hoyos y a los señores Busqueta.

Al general Vallespina le visitó el fiscal del Supremo y el general Navarro el conde de Velasco y una comisión presidida por el señor Fernández Cuesta.

Al general Gómez Jordana le visitaron el Comisario regio del Teatro Real y una comisión de la Cámara de Comercio de Puebla (Méjico) para reiterar su petición al Directorio, de que se establezcan negociaciones con la república mejicana, lo mismo que se ha hecho con los Estados Unidos, para resolver las reclamaciones de nuestros compatriotas, relacionadas con la política agraria de aquel país.

El día en la Presidencia

Madrid 11.—A las seis menos veinte llegó a la Presidencia el general Primo de Rivera.

Dijo que se proponía haber ido a las cuartos de la tarde, pero se retrasó por recibir la visita del señor Ramón Cajal, a quien acompañaba una comisión de pensionados para el extranjero y de otra comisión del Instituto Nacional de Previsión.

Agregó que ya habían visto que la combinación militar no tenía importancia.

Desde las cinco de la tarde había en los salones de la Presidencia numerosas comisiones y público con el propósito de ser recibidos por el marqués de Estella.

Entre las comisiones se hallaba una de alumnos de las escuelas especiales de estudios mercantiles que fueron a exponer la necesidad de crear el cuerpo de agregados comerciales de embajadas y legaciones relacionadas con la utilización práctica de los intendentes actuariales y comerciales.

El señor Falcanero presidente del Sindicato libre de empleados de Banca y bolsa estuvo visitando al marqués de Estella en la Presidencia para hablarle de los juicios que tienen pendientes en el tribunal comercial por incumplimiento de las bases pactadas.

También visitaron al Presidente una comisión de opositores a escuelas de Marruecos; el señor Díez de Benito con una comisión de San Sebastián y el cabo de Ceriñola Pedro Pascual, que perdió una pierna a causa de una cox en Melilla y a quien se ha denegado el ingreso en el Cuerpo de Inválidos concediéndole en cambio, una pensión diaria de 0.50.

Otra comisión de retirados de la Guardia civil que solicitaron se les equipare en condiciones a las que disfrutaban los que obtienen el retiro ahora.

Otra del Centro Ibero Americano, compuesta por los señores Rodríguez María, marqués de Figueras y Ortega Morejón.

También estuvo una comisión de la Federación de la Prensa Española, para solicitar le conceda la tarjeta de identidad para todos los federados.

Otra del pueblo de don Benito integrada por elementos comerciales para pedir la rebaja en la base de tributación.

Las licencias de Pascua

Madrid 11.—En virtud de real orden telegráfica de Guerra, se ha autorizado a los capitanes generales para conceder licencias de Pascua a los generales, jefes y oficiales, hasta el límite que permitan las necesidades del servicio.

Comenzarán las licencias el 15 del actual y terminarán el 15 de Enero.

Combinación militar

Madrid 11.—En virtud de la vacante que deja en la capitania general de Madrid el señor Muñoz Cobo por su pase a la reserva, se proyecta una combinación de altos cargos militares en que entrará también la capitania general de Canarias.

Visita de inspección

Madrid 11.—El señor Martínez Anido como presidente del Consejo Superior de Protección a la Infancia, ha dispuesto que se gire una visita de inspección a la junta provincial de Protección a la Infancia en Barcelona.

Los recaudadores de Burgos

Madrid 11.—Una comisión de representantes de recaudadores de la zona

catorce de la provincia de Burgos, estuvieron esta tarde en la Presidencia para solicitar del marqués de Estella que se les equipare en sus derechos con los de otras regiones.

La Universidad de Salamanca. Comisiones en la Presidencia

Madrid 11.—El Obispo de Salamanca con una comisión de aquella ciudad visitó esta tarde al general Primo de Rivera, para solicitar del Directorio que en la reforma de la enseñanza se conserven las cuatro facultades de la Universidad Salmantina.

También le visitó una comisión de vecinos del pueblo de Urda, para pedirle que en la roturación de montes públicos no se excluya de la legitimación a sus poseedores naturales.

Al general Mayandia le visitó una comisión, representando a los 5.700 obreros de la Compañía Ferroviaria del Norte, seleccionados cuando la huelga, para exponerle su angustiosa situación.

El general les dijo que tendrían representación en el comité paritario que se formará.

Además visitó al general Mayandia una comisión de naranjeros de Aicira y Carcagente y Puebla Larga para encargarle que gestione de la Compañía Ferroviaria del Norte, facilite medios de transporte para la naranja.

Conferencia con el marqués de Estella, el presidente del Tribunal Supremo don Buenaventura Muñoz.

Por último estuvieron en la Presidencia una comisión de ingenieros civiles y otra de ayudantes de minas para aclarar algunos extremos de las peticiones que tienen hechas.

Nota del Directorio

Madrid 11.—En la Presidencia facilitaron hoy la siguiente nota oficios:

«Teniendo en cuenta la misión informativa de la Prensa, es natural que de noticia de cuantas denuncias se presenten sobre cualquier asunto. Pero lo que seguramente resulta extraño es que cuando la denuncia ha sido aceptada por el Gobierno y éste ha ordenado su depuración o esclarecimiento se publiquen comentarios, juicios u observaciones acerca del hecho que por reflejar las impresiones de una sola parte pudieran resultar interesadas.»

El Presidente espera, pues, del buen criterio de la Prensa que se abstenga de intervenir en tales asuntos sin resolver, sin perjuicio de que luego de resueltos y hechos públicos, los divulgue y comente oportunamente.

Visita de Escuelas

Madrid 11.—El Gobernador duque de Tetuán visitó hoy los grupos escolares de esta corte.

En prisiones militares

Madrid 11.—A virtud del expediente instruido contra el jefe de la Guardia urbana señor Martínez Camero y de los inspectores señores Rangil y de Pablo se ha ordenado ingresen los tres en prisiones militares.

Palatinas

La Reina Victoria

Madrid 11.—La reina doña Victoria fué cumplimentada hoy por los Obispos de Madrid-Alcalá y Sión, duques de Osuna, don José Juan Dómínguez y agregado militar de la embajada de Italia.

También recibió en audiencia a la marquesa de Cavalcanti y a los condes de Valdegrado.

Después recorrió diversas calles de Madrid, haciendo compras en algunos establecimientos.

Por la tarde pasó por la Casa de Campo.

Miscelánea

Bendición de una bandera

Madrid 11.—En la iglesia de San Millán se verificó hoy la bendición de la bandera nacional de la quinta ambulancia de la Cruz Roja.

A los lados del altar mayor se colocaron dos banderas, una nacional y otra neutral utilizadas por dicha institución.

Asistieron a la ceremonia religiosa dos secciones, una sanitaria y otra técnica.

El presidente de la Audiencia territorial de Granada, Fallo rebajando su categoría.

Madrid 11.—Se ha publicado una Real orden del Directorio trasladando el fallo de la Junta inspectora del personal judicial en el expediente instruido por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo contra don José Crespo García, presidente que ha sido de la Audiencia de Oviedo y en la actualidad de la Territorial de Granada.

El fallo dice así: «Fallo que proceda acordar y acuerda el relevo de don José

Crespo García, del cargo de presidente de la Audiencia Territorial de Granada que actualmente sirve, debiendo ser nombrado presidente de Sala o fiscal de Audiencia Territorial fuera de Madrid o Barcelona, como comprendido en el artículo 235, número 3.º de la Ley Orgánica del Poder Judicial.»

El príncipe Luis de Baviera. Operando a una enferma

Madrid 11.—Invitado por el Decano Doctor Recasens, estuvo esta mañana en la Facultad de Medicina el príncipe Luis de Baviera, quien operó a una enferma de la clínica de a qué, extrayéndole un quiste de un ovario.

Le auxiliaron los Dres. Recasens y Mur.

La operación uvo un éxito completo.

Pizarra del Banco Español de Crédito

Cotización de ayer

	Plazo	Sto.
Interior 4 por 100	70	90
Amortizable 4 por 100	89	00
Amortizable 5 por 100	94	30
Cédulas 4 por 100	00	00
Cédulas 5 por 100	00	00
Tesoro 5 por 100	000	00
Tesoro 4 7/8 por 100	000	00
Banco Hipotecario	000	00
Banco de España	577	00
Banco Español de Crédito	104	50
Banco Hispanoamericano	000	00
Azuarcas, Preferentes	83	50
Ordinarias	03	00
Acciones Tabacos	241	00
Ferrocarriles del Norte	000	00
Madrid Zaragoza y Alicante	000	00
FRANCOS ESTERLINAS	41	05
Marcos	0	00
Dólares	7	68
Liras	06	00
Francos suizos	000	00
Francos belgas	60	00
Escudos portugueses	8	00

Provincias

Veleros averiados

Almería 11.—Sigue el temporal imponente.

Se han acribillado forzosa los veleros «Joaquín Aparicio», «Luis Manzano» y «Señora», este último portugués, que tiene averías de consideración.

Hallazgo de bombas

Zaragoza 11.—La policía practicó un registro en una casa del barrio de Colón, donde se detuvo a los sindicalistas que se fugaron de la cárcel.

Fueron encontrados en la cocina gran cantidad de líquidos, sopletes, alambres, y dos bombas orsini, una de ellas cargada.

Se han enviado al Parque de Artillería para su análisis.

Unamuno absuelto

Valencia 11.—La Audiencia ha absuelto al catedrático de la Universidad de Salamanca, don Miguel Unamuno, en el proceso que se instruyó por la publicación de un artículo en el «Mercurio Valenciano».

El temporal

Sanlúcar 11.—El temporal arrojó contra la escalera del coto de Doñana un vapor pesquero.

Los ocho hombres que lo tripulaban se salvaron.

Acuerdos anulados. El nombre de unas calles

Alicante 11.—El gobernador ha dirigido un oficio al alcalde anulando los acuerdos de los años 1916, 17 y 20 en virtud de los cuales se daba el nombre de Alcalde Povín, Francos Rodríguez y Alfonso Rojas a unas calles y ordenando se restablezcan los antiguos, ya que se tomó el acuerdo sin tener lo legislado sobre esta cuestión.

Determinaciones sensacionales?

Zaragoza 11.—Han llegado el marqués de Pilares y el alcalde de Sevilla señor Vázquez Armero.

Se espera al conde de Yebes y al señor Ginestral.

Los cuatro pertenecían al Consejo de la Sociedad «La Rapid» y han sido llamados por el juez.

Es probable que mañana se adopte una determinación sensacional.

Un ahogado

Sevilla 11.—Un individuo llamado Antonio Gutiérrez que daba un paseo en lancha por el Guadalquivir, cayóse al agua, ahogándose.

Un homicidio

Sevilla 11.—En Higuera la Real ribeño Francisco Abril y Teodoro Mayol, de 25 años.

Este resultó tan gravemente herido en la cara, que falleció.

La exposición ibero americana

Sevilla 11.—El Comisario regio de la exposición ibero-americana y los miembros del Comité, hicieron hoy entrega a

una comisión de catedráticos de la Universidad de varias dependencias del palacio de Arte Antiguo que serán dedicadas a laboratorios.

Muerte de una cox

Sevilla 11.—En la calle de Afereros fué herido gravemente por una caballería que le dió una cox, el vecino Manuel Campos.

Ingresado en el hospital falleció a poco de ser llevado a dicho centro benéfico.

El mapa magnético

Huelva 11.—Para realizar trabajos científicos en esta provincia, llegó el jefe del servicio de Geofísica que tiene a su cargo la confección del mapa magnético de España.

Un suicidio

Cartagena 11.—En su domicilio se suicidó el vendedor de pescado Antonio Navarro, quien se ahorcó atando una cuerda al techo.

Oréese que tenía perturbadas sus facultades mentales.

Bailarina detenida

Bilbao 11.—Ha sido detenida la bailarina Amparo Tamayo con motivo de haber sido denunciada por robo de alhajas que importan 20.000 pesetas.

Declara ella que las alhajas se las regaló el hoy denunciante.

En memoria de Torrijos

Málaga 11.—En la iglesia del Carmen se dijo hoy una misa en sufragio de Torrijos y demás mártires de la libertad.

Después los asistentes a ella se trasladaron a la plaza de Merced depositando una corona de flores al pie del monumento.

El encuentro Portugal-España

Sevilla 11.—La federación regional del Sur se ha dirigido a las Sociedades de foot ball de esta capital rogándoles que envíen representantes suyos a la estación el día de la llegada de los jugadores portugueses.

El interés para el partido Portugal-España es enorme. Se organizan festejos en honor de los equipos portugueses y españoles.

El comité de la exposición ibero-americana les obsequiará con un vino de honor y la federación con una fiesta andaluza.

El precio de la carne

Sevilla 11.—El alcalde visitó el mercado de la Encarnación, visitando algunos puestos de venta para comprobar si la carne se vendía a 2.60, que es el precio después de la rebaja acordada.

Una carta a Primo de Rivera

Sevilla 11.—El alcalde ha escrito al marqués de Estella rogándole diga la fecha de su viaje a la población.

Incendio en un Penal

Valencia 11.—Se registró un incendio en el Penal de San Miguel de los Reyes, Careció de importancia el siniestro, que fué apagado con prontitud.

Choque de vagones

Lérida 11.—En la estación de Menarquet, de la línea Mollerusa a Balaguer, chocaron cuatro vagones cargados de remolacha.

Afortunadamente no hubo desgracias.

El despacho de mercancías

Bilbao 11.—Visitaron al delegado regio para la represión del contrabando, el presidente de la Cámara de Comercio y representantes de otros organismos, pidiéndole que gestione del Directorio más facilidades para el despacho de mercancías en las Aduanas.

Barcelona

Lo de Hacienda

Barcelona 11.—En el sumario que se sigue con motivo de la inspección en la Delegación de Hacienda, declararon varios agentes de negocios.

De estas declaraciones se derivan nuevos delitos, en los cuales hay dos encartados.

El juez especial ha dicho que él no ordenó a la policía que practicara registro alguno. Debió disponerlo la comisión inspectora.

Declaraciones del Alcalde

Barcelona 11.—El Alcalde ha declarado que ha rescindido los contratos sobre volarías, caza y pesca, frutas, verduras y hortalizas.

Se estudiarán debidamente por las comisiones respectivas.

Ha podido comprobar que un concierto que se fijó en 650.000 pesetas, llegó a ajustarse en 350.000.

Agregó que el desaseo de todos sería la supresión del impuesto de inquilinato por impopular, pero que para ello sería preciso pensar en un sustitutivo.

Dijo que se llega a rescindir los contratos para la cobranza de impuestos, el Ayuntamiento tiene todo dispuesto para reanudar por gestión directa.

España en Marruecos

Parte oficial

Madrid 11.—En la oficina de información de la Presidencia se ha facilitado esta noche la siguiente lista:

El general en jefe del Ejército de Africa desde Tetuan comunica lo siguiente:

Zona oriental.—De Quebdani salió una columna para establecer dos bloques en las inmediaciones de Tiferuin.

Zona occidental.—La escuadrilla de aviación bombardeó la zahuia de Ben-Amet y Mszora por tenerse noticias de que había concentraciones de rifeses en dicho punto.

La tercera bandera del Tercio

Ceuta 11.—En el campamento de Dar Riffien se celebró una fiesta conmemorativa de la creación de la tercera bandera del Tercio.

Asistieron los generales Aizpuru y Montero, el kaid de Anguera, los bajás de Tetuan y Xauen y otras personalidades españolas y moras.

El acto comenzó pronunciando un patriótico discurso recordando que cuando pereció el heroico teniente coronel Valenzuela jefe del Tercio, era el ministro de la Guerra y que al llamarle el Rey para que solucionara el conflicto creado por su muerte, llevó a la firma del Soberano el nombramiento de Franco para mandar la Legión, manifestándole el Monarca que había interpretado su pensamiento.

Entrega de una bandera

Ceuta 11.—En el campo de la Real Sociedad Hípica, se celebró hoy el acto de hacer entrega al regimiento de Ceuta de la bandera que se le regala por suscripción popular.

En el referido campo formó dicho regimiento y una compañía de los restantes cuerpos de la guarnición.

Asistió el Ayuntamiento bajo mazas y las autoridades.

El alcalde pronunció un discurso haciendo entrega de la enseña.

El coronel del regimiento de Ceuta dirigió a las fuerzas la siguiente alocución: «Soldados: Esta bandera es nuestro honor, mil veces perder la vida antes que mancharla con la más leve mancha. Adornémosla con nuestros méritos y heroísmos.»

El capellán del regimiento hizo votos porque se logre la laureada para la bandera.

Resultó el acto muy brillante.

La Lotería

Madrid 11.—En el sorteo verificado hoy han salido premiados los siguientes números:

Primero 17869 con 120.000 pesetas, en Zaragoza, Jerez y Madrid.

Segundo 17581 con 65.000 pesetas, en Barcelona, Zaragoza y Alicante.

Tercero 16950 con 25.000 pesetas, en Palma de Mallorca, Barcelona y Estepona.

Premiados con 2.000 pesetas 17784 en Alora, Barcelona y Coruña. 15854 en Granada y Madrid. 30581 en Almería.

8587 en Matagorda, Córdoba y Cáceres. 26414 en Barcelona y Algeciras. 18267 en Madrid, Los Barrios y Valencia.

8412 en Madrid, San Fernando y Bilbao. 24966 en Sevilla, Barcelona y Paradas. 25719 en Madrid y Murcia.

Premiados con 400 pesetas

Unidad 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

Decena 40 49 32

Centena 120 339 364 846 719 317 821 551 743 990 852 681 738 111 538 909 902 648

707 500 825 249 174 645 855 794 298 539 393 841 676 664 894 215 289 268 236 355 681 597

Mil 445 007 433 920 505 315 223 942 754 343 721 891 114 193 871 368 061 706 899 430 512 453 694 421 612 537 682 628 688 672 235 577 734 633 105 604 924 025 036 435 434

Dos mil 624 188 857 165 347 069 061 546 189 357 399 621 238 902 597 569 406 310 112 786 689 996 988 912 216 251 813 840 242 823 307 681 020 971 249 110 855 362 867 497 160 098 016 154 504 691

Tres mil 609 908 226 281 724 477 268 145 563 120 016 522 944 459 557 249 634 774 608 022 765 142 678 980 144 726 708 771 055 689 476 414 351 688 966 971 007 913 958 574

Cuatro mil 228 512 753 629 588 387 009 879 101

(Pasa la Lotería a 3.º plano)

Temporada de Invierno

Se hace presente a todas las familias que necesitan adquirir géneros para esta estación, de todas clases y para todos los usos, que el acreditado almacén de tejidos «EL LEON» está recibiendo a diario importantes remesas, figurando en ellas los artículos de más novedad y fantasía conocidos hasta el día, tanto para señora como para caballero y niños.

No se fíen de fastuosas y aparentes exhibiciones, que casi siempre han resultado engañosas. EL LEON vende siempre buenos artículos y con positivas ventajas en sus precios. Para convencerse, no dejes de visitar esta casa.

EL LEON

Mesones, 98. Ahora Poeta Zorrilla, 98

VACUNACION PREVENTIVA

DE LA

VIRUELA

Diaria de 12 a 2 y de 5 a 7

058 462 607 008 895 608 262 086 410
102 808 917 804 868 335 498 660 259
497 266 551 560 174 713 455 854 003
922 084 720

Cinco mil

433 460 351 998 407 363 909 444 601
487 441 223 926 583 140 496 829 115
796 297 252 483 117 392 004 961 722
647 960 475 794 774 246 313 532 191
055 851 812 387

Seis mil

414 323 010 805 098 288 695 424 212
926 529 171 587 216 960 571 636 565
234 347 937 201 409 796 704 604 452
165 276 222 008 704 189 814 345 876
176 301 701 418 996 025 781 761 788
405 168 437 307

Siete mil

405 281 579 870 518 138 228 508 502
863 687 551 060 518 727 376 511 193
958 697 877 598 871 129 709 538 801
015 725 671 196 759 288 488 378 992
008 817 413 628 507 649 020

Ocho mil

055 083 941 399 473 639 354 189 916
144 650 560 165 671 435 792 704 725
841 555 211 377 225 615 242 246 508
411 215 326 396 078 640 558 800

Nueve mil

091 598 006 624 314 626 258 814 519
636 198 736 053 588 756 440 355 015
057 517 001 251 102 905 515 344 784
301 323 356 730 512

Diez mil

005 680 441 035 846 744 508 390 984
804 466 609 007 793 972 101 406 247
266 344 287 207 243 687 349 398 475
786

Once mil

437 784 969 963 926 110 184 230 921
947 673 582 514 673 488 276 061 035
611 572 540 018 429 203 789 245 740
341 634 164 069 899 153 030

Doce mil

769 205 694 849 556 043 407 899 824
637 695 726 999 087 729 690 480 541
573 194 389 996 032 127 933 344 638
953 426 139 817 756 355 024 087 010
476

Trece mil

249 677 215 068 369 940 009 219 752
326 610 472 136 328 347 671 447 277
416 035 016 901 551 355 892 643 845
619 744 782 768 922 765 161 440 668
232 861 015

Catorce mil

715 244 945 078 310 407 796 591 818
420 639 043 092 479 200 970 090 638
485 049 144 883 224 614 808 584 522
452 458 402 884 177 012 134

Quince mil

797 202 844 121 238 186 582 400 741
863 277 193 940 102 402 239 323 552
118 342 739 542 474 824 962 766 623
507 938 570 196 866 134 016 988 259
740 444

Diez y seis mil

900 296 996 743 011 723 585 694 695
099 860 738 493 897 8 8 255 979 198
490 015 000 975 995 292 440 534 138
268 257 508 046 673 329 954 866 128
326 752

Diez y siete mil

186 334 659 438 137 666 035 565 887
615 654 103 939 521 013 687 165 055
226 242 698 930 459 560 591 789 223
031 903 806 527 599 347 282 307 520
319 787 444 540 185 318 484

Diez y ocho mil

442 943 419 499 561 035 565 608 509
931 199 016 475 295 459 666 891 190
649 129 886 502 308 381 138 530 689
257 695 458 183 019 213 834 953 073

Diez y nueve mil

734 206 568 622 380 635 703 163 491
144 994 460 207 414 782 449 818 938
969 421 858 199 975 854 535 489 038
278 044 272 650 198 174 599 995 773
947 268 453 012

Veinte mil

826 970 348 322 206 239 957 535 320
562 880 196 456 891 824 190 730 454
141 713 302 106 564 365 464 055 367
968 617 787 180 404 841 023 578 013
725 874 132 178 165 942 616 342 904
587 418 262 700 784

Veinte y un mil

941 761 261 712 255 092 365 460 808
695 899 655 400 334 930 606 147 073
873 335 761 013 338 381 464 046 141
651 035 386 989 710 930 689 470 024
643 478 551 068 831 291 702 480

Veinte y dos mil

725 347 416 162 322 710 311 594 243
435 688 504 403 944 987 728 468 210
809 838 937 119 597 047 651 570 934
175 141 038 783 826 078 033 862 024
823 289 834 648

Veinte y tres mil

862 331 299 179 318 589 472 189 206
493 577 433 372 975 410 959 529 399
906 093 094 502 272 620 278 614 782
786 913 861 120 501 212 898 810 749
191 017 245 474

Veinte y cuatro mil

057 823 852 917 791 311 682 506 356
452 045 786 667 492 127 444 307 657
333 418 256 282 180 443 756 258 012
689 333 973

Veinte y cinco mil

793 127 114 214 951 295 708 122 582
018 864 818 403 260 972 402 874 178
678 495 702 865 729 148 427 212 068
062 046 079 640 635 994 689 697 672
302 415 294 219 676 284 711 293 324
504 276

Veinte y seis mil

922 677 925 076 383 580 175 426 178
336 289 407 877 075 418 389 956 312
423 464 734 216 264 095 354 677 928
769 366 059 885 857 832 858 470 200
252 793

Veinte y siete mil

961 994 888 125 423 164 033 099 907
813 828 072 875 039 745 947 751 156
913 702 392 457 686 249 145 415 677

926 173 924 333 747 736 878 447 146
292 192 077 145 001 769 256 462 368
470 387 287 838 478 976

608 449 970 271 196 408 237 075 834
333 262 528 447 378 667 526 554 309
359 009 023 534 132 888 098 144 725
684 507 928 802 894 651 381 548 591
711 940 164 368 992 944 330

373 780 870 217 733 535 765 440 934
267 214 248 129 533 119 633 150 153
218 994 616 172 190 847 492 558 446
912 605 663 417 618 564 549 962 100
981 750 370 201 925 275 770 787 649
409 180 392

095 151 143 435 621 751 589 834 186
005 528 471 241 680 319 003 699 274
048 590 770 729 574 069 664 384 652
683 677 468 540 161 705 782 783

162 513 616 966 881 539 859 089 921
743 503 253 853 748 274 360 617 131
554 522 726 770 694 088 950 950 331
928 988 612 042 637 558 414 642 793
420 347 121 144 140 177 997 815 810
901 063 919 372 815

095 151 143 435 621 751 589 834 186
005 528 471 241 680 319 003 699 274
048 590 770 729 574 069 664 384 652
683 677 468 540 161 705 782 783

162 513 616 966 881 539 859 089 921
743 503 253 853 748 274 360 617 131
554 522 726 770 694 088 950 950 331
928 988 612 042 637 558 414 642 793
420 347 121 144 140 177 997 815 810
901 063 919 372 815

095 151 143 435 621 751 589 834 186
005 528 471 241 680 319 003 699 274
048 590 770 729 574 069 664 384 652
683 677 468 540 161 705 782 783

162 513 616 966 881 539 859 089 921
743 503 253 853 748 274 360 617 131
554 522 726 770 694 088 950 950 331
928 988 612 042 637 558 414 642 793
420 347 121 144 140 177 997 815 810
901 063 919 372 815

095 151 143 435 621 751 589 834 186
005 528 471 241 680 319 003 699 274
048 590 770 729 574 069 664 384 652
683 677 468 540 161 705 782 783

162 513 616 966 881 539 859 089 921
743 503 253 853 748 274 360 617 131
554 522 726 770 694 088 950 950 331
928 988 612 042 637 558 414 642 793
420 347 121 144 140 177 997 815 810
901 063 919 372 815

095 151 143 435 621 751 589 834 186
005 528 471 241 680 319 003 699 274
048 590 770 729 574 069 664 384 652
683 677 468 540 161 705 782 783

162 513 616 966 881 539 859 089 921
743 503 253 853 748 274 360 617 131
554 522 726 770 694 088 950 950 331
928 988 612 042 637 558 414 642 793
420 347 121 144 140 177 997 815 810
901 063 919 372 815

095 151 143 435 621 751 589 834 186
005 528 471 241 680 319 003 699 274
048 590 770 729 574 069 664 384 652
683 677 468 540 161 705 782 783

162 513 616 966 881 539 859 089 921
743 503 253 853 748 274 360 617 131
554 522 726 770 694 088 950 950 331
928 988 612 042 637 558 414 642 793
420 347 121 144 140 177 997 815 810
901 063 919 372 815

095 151 143 435 621 751 589 834 186
005 528 471 241 680 319 003 699 274
048 590 770 729 574 069 664 384 652
683 677 468 540 161 705 782 783

162 513 616 966 881 539 859 089 921
743 503 253 853 748 274 360 617 131
554 522 726 770 694 088 950 950 331
928 988 612 042 637 558 414 642 793
420 347 121 144 140 177 997 815 810
901 063 919 372 815

095 151 143 435 621 751 589 834 186
005 528 471 241 680 319 003 699 274
048 590 770 729 574 069 664 384 652
683 677 468 540 161 705 782 783

162 513 616 966 881 539 859 089 921
743 503 253 853 748 274 360 617 131
554 522 726 770 694 088 950 950 331
928 988 612 042 637 558 414 642 793
420 347 121 144 140 177 997 815 810
901 063 919 372 815

095 151 143 435 621 751 589 834 186
005 528 471 241 680 319 003 699 274
048 590 770 729 574 069 664 384 652
683 677 468 540 161 705 782 783

162 513 616 966 881 539 859 089 921
743 503 253 853 748 274 360 617 131
554 522 726 770 694 088 950 950 331
928 988 612 042 637 558 414 642 793
420 347 121 144 140 177 997 815 810
901 063 919 372 815

095 151 143 435 621 751 589 834 186
005 528 471 241 680 319 003 699 274
048 590 770 729 574 069 664 384 652
683 677 468 540 161 705 782 783

162 513 616 966 881 539 859 089 921
743 503 253 853 748 274 360 617 131
554 522 726 770 694 088 950 950 331
928 988 612 042 637 558 414 642 793
420 347 121 144 140 177 997 815 810
901 063 919 372 815

095 151 143 435 621 751 589 834 186
005 528 471 241 680 319 003 699 274
048 590 770 729 574 069 664 384 652
683 677 468 540 161 705 782 783

162 513 616 966 881 539 859 089 921
743 503 253 853 748 274 360 617 131
554 522 726 770 694 088 950 950 331
928 988 612 042 637 558 414 642 793
420 347 121 144 140 177 997 815 810
901 063 919 372 815

095 151 143 435 621 751 589 834 186
005 528 471 241 680 319 003 699 274
048 590 770 729 574 069 664 384 652
683 677 468 540 161 705 782 783

162 513 616 966 881 539 859 089 921
743 503 253 853 748 274 360 617 131
554 522 726 770 694 088 950 950 331
928 988 612 042 637 558 414 642 793
420 347 121 144 140 177 997 815 810
901 063 919 372 815

095 151 143 435 621 751 589 834 186
005 528 471 241 680 319 003 699 274
048 590 770 729 574 069 664 384 652
683 677 468 540 161 705 782 783

162 513 616 966 881 539 859 089 921
743 503 253 853 748 274 360 617 131
554 522 726 770 694 088 950 950 331
928 988 612 042 637 558 414 642 793
420 347 121 144 140 177 997 815 810
901 063 919 372 815

095 151 143 435 621 751 589 834 186
005 528 471 241 680 319 003 699 274
048 590 770 729 574 069 664 384 652
683 677 468 540 161 705 782 783

162 513 616 966 881 539 859 089 921
743 503 253 853 748 274 360 617 131
554 522 726 770 694 088 950 950 331
928 988 612 042 637 558 414 642 793
420 347 121 144 140 177 997 815 810
901 063 919 372 815

095 151 143 435 621 751 589 834 186
005 528 471 241 680 319 003 699 274
048 590 770 729 574 069 664 384 652
683 677 468 540 161 705 782 783

162 513 616 966 881 539 859 089 921
743 503 253 853 748 274 360 617 131
554 522 726 770 694 088 950 950 331
928 988 612 042 637 558 414 642 793
420 347 121 144 140 177 997 815 810
901 063 919 372 815

095 151 143 435 621 751 589 834 186
005 528 471 241 680 319 003 699 274
048 590 770 729 574 069 664 384 652
683 677 468 540 161 705 782 783

16

Sección Judicial

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de la Merced: la compañía de los Ferrocarriles Andaluces, con don Francisco Villalpando, sobre reclamación; procuradores, señores Gómez Tortosa y Navarro; secretario, señor Pardo.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Motril: contra José Rodríguez, por hurto; abogado, señor Corral; secretario, señor Pardo.

Juzgado del Campillo: contra Antonio Vera, por estufa; abogado, señor Cantero; procurador, señor Romero; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Motril: contra Antonio Moreno, por lesiones; abogado, señor Pérez; secretario, señor Pardo.

Sección segunda.—Juzgado de Orgiva: contra Juan Victoria González, por robo; abogado, señor Molina; de Haro; procurador, señor Amaro; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Montefrío: contra Juan Martín García, por abusos deshonestos; abogada, señora Santalla; procurador, señor González Gómez; secretario, señor Alonso.

Jueces municipales y suplentes que han sido nombrados por el Tribunal pleno de esta Audiencia y los cuales ejercerán sus cargos durante el cuatrienio de 1924 a 1927.

Provincia de Almería

Partido judicial del Distrito de San Sebastián: juez municipal, D. Mariano de Caba Ledesma; suplente, don Julián Salmerón Fernández.

Vitor: juez, don Domingo Álvarez Abad; suplente, don Indalecio Abad Felices.

Rioy: juez, don José Rodríguez Góngora; suplente, don Juan Gabrinerio Sánchez.

Pechina: juez, don Emilio Sáez Alonso; suplente, don José Pérez Sáenz.

Partido judicial de Berja: Jueces: juez, don José María Balsa Alférez; suplente, don José Lirio Morales.

Darical: juez, don Juan García Bañes; suplente, don Miguel García Moral.

Partido judicial de Canjáyar.—Paterna del Río: juez, don Francisco Arance Campos; suplente, don Antonio Velázquez Sánchez.

Padres: juez, don Antonio Arcos Abad; suplente, don Antonio Abad Lozano.

Luján: juez, don Antonio Corominas Brignotti; suplente, don Ramón Carretero López.

Ragol: juez, don Enrique Gail Salas; suplente, don José Arcos Viciano.

(Continuara)

Teatros

Salón Regio

El programa de hoy está compuesto en el siguiente orden: la graciosísima comedia en dos partes titulada «Una jugueta policiaca» gran éxito de risa y el décimo tomo dividido en cuatro capítulos (despididos) de la grandiosa y monumental serie alemana titulada «Nobody».

Esta grandiosa serie está terminando y en los últimos tomos que quedan se donde se desarrollan con más interés las aventuras tan extraordinarias que constituyen su trama.

Para muy en breve anuncia esta empresa un gran suceso cinematográfico se trata del mayor éxito de la actual temporada que lo constituye sin duda alguna la sensacional producción titulada «El triunfo policiaco de Maciste».

Todos los grandes tendrán presente el nombre de este formidable atleta que sin duda alguna es el que mayor número de proezas ha hecho en el cinematógrafo deviendo estar todo el público atento al día de su estreno.

A la mayor brevedad se estrenará «La Catástrofe del Japon».

Olympia

Uno de los mayores éxitos de la temporada es la sublime producción alemana «El doctor Mabuse» la película que por su originalidad y presentación lujosísima, es lo más hermoso que hemos presenciado en el cine. Con el estreno de la 3.ª jornada se estrena hoy una soberbia producción del programa «Aurora» en cuatro partes e interpretada por la bellísima artista Elsie Ferguson titulada «La Dama blanca».

Mañana jueves día de moda, espectáculo selecto, estreno de super producción de lujo de la «marca Fox» selección Olympia titulada «El pavo real de la Broadway» interpretada por la genial estrella de fama mundial Perla Blanca. Estrenase además

mañana la segunda etapa del «Viaje regio a Italia» que contiene el último día en Roma y visita de SS. MM. a Nápoles y Pompeya, está considerada esta parte del viaje regio como la mejor película que se ha impresionado en este género.

La gran orquesta, formada para estos días ejecutará un selecto repertorio, entre el que se encuentra una preciosa fantasía de la ópera «La Bohème».

Granada Gráfica

Esta revista, que dirige el veterano y castizo escritor Raimundo Domínguez, nuestro estimado amigo y compañero, publica en su número correspondiente a Noviembre último, un sumario notabilísimo, avalado por excelentes firmas e interesantes fotografías, entre ellos el de la portada, que reproduce el edificio del Sarcófago.

La parte gráfica de información es muy completa y variada, figurando en ella asuntos grandiosos, bastantes, malagueños, marroquíes, cubanos y argentinos.

Bienhorabuena a los editores de la popular revista.

Casos y cosas

Curados en el Hospital

En dicho centro benéfico fueron curados ayer: Antonio Torrens Burgos, de 48 años de una herida contusa en la región parietal izquierda.

José Ferró Alcaide, de 8 años, de una contusión en la pierna derecha.

José Sánchez Lozano, de 5 años, de una herida contusa en la cabeza.

Dichas lesiones les fueron producidas al caerse casualmente.

Atropellado por un carro

También fue asistido en el Hospital el carrero Francisco Molina Céspedes, de 26 años, soltero y domiciliado en Puchil, el cual presentaba fractura completa de tres costillas, gran contusión pulmonar y contusión visceral, producidas al ser atropellado por el carro que guiaba en el pueblo antedicho.

En grave estado se le encamó en la sala de San Juan.

Otro carrero lesionado

José Urquizar Rodríguez, de 26 años, también vecino de Puchil y de oficio carrero fue cogido ayer por un carro en el río Genil, resultando con una herida contusa en la mano izquierda y luxación en un dedo.

Fue curado en el Hospital.

Casa de Socorro

Ayer fueron curadas en la Casa de Socorro las siguientes personas: Cristóbal Gutiérrez, de 19 años, habitante en la calle del Rosario número 9, con una herida en la cara palmar del dedo pulgar de la mano izquierda, ocasionada casualmente.

Rafaela García, de 65 años, habitante en la placeta de los Naranjos, con una herida en la región costal.

Antonio Gamarra Romero, vecino de Alhendín, de 29 años, fue curado de erosión en la región malar izquierda, hallándose en estado de embriaguez, acompañando un sargento y dos soldados de Artillería.

Fuga y detención de un penado

A las dos de la madrugada de ayer varios guardias civiles condujeron al Penal de Balén a quince reclusos.

Uno de estos se separó de la fila de conducción, recorriendo varias calles del barrio del Realajo perseguido por la benemérita y los guardias de Seguridad Sampedro y Castro, que lograron detener al preso en la calle de Santiago.

Jóvenes que riñen

Las mocitas Carmen Fernández Robles y Victoria Triviño Martín, de 17 y 15 años respectivamente, domiciliadas en la calle Cocheras de San Cecilio número 2 y 4, se exaltaron ayer propinando algunos golpes.

Victoria tuvo que lamentar la pérdida de un zarzillo con una moneda de oro y la rotura de un vestido.

Intervinieron en el hecho los guardias de Seguridad Mármol y Medina.

Malos fratos

El sargento de Seguridad D. Andrés Arista demuvo ayer a José Murcia Moreno, de 21 años, a requerimiento de Juan Molina Sáenz, por manifestar éste que aquél le había maltratado.

Presentación Reyes Lorenzo, de 40 años y su hija Encarnación Díaz Reyes, de 23, pusieron en conocimiento de la policía que habían sido maltratadas de palabra por Miguel López y Ana Jiménez.

Futbolista callejero

El guardia municipal intérprete Juan Sánchez, detuvo ayer a Luis Sánchez Enamorado que en Plaza Nueva jugaba al fútbol con otros jóvenes molestos a los transeúntes.

Sanctoral

Del 5.º día infractuava. Semidoble. Color azul. Lecciones del primer nocturno con responsorios de Escritura las del segundo y tercero propios. Lo demás de la fiesta y del Salsitero. Vísperas del siguiente (Santa Lucía) conmemoración de la Octava y de la Feria.

Cultos para hoy

En la Catedral, misas rezadas desde las siete hasta las ocho y cuarto, de media en media hora y a las ocho y tres cuartos la conventual cantada.

En el Sagrario.—Todos los días hay misas de media en media hora, desde las siete hasta las diez. Además hay misa diaria de once y de doce. Los domingos también de una.

En la Capilla Real.—Jubileo perpetuo con exposición de S. D. M.—La iglesia se abre por la mañana y por la tarde a las horas de coro.

En las Escuelas del Sagrado Corazón.—Diariamente está expuesto el Santísimo Sacramento en Jubileo perpetuo. Se manifiesta

fiesta a las siete de la mañana antes de la Misa conventual y se oculta a las cinco de la tarde.

En Ntra. Sra. de las Angustias.—Jubileo perpetuo con exposición de S. D. M. La iglesia se abre a las siete de la mañana y se cierra después de la misa de doce. Por la tarde se abre a las cinco y se cierra a las nueve y media de la noche.

En las Escuelas de María Inmaculada (calle del Rector Argüeta).—Durante todo el día se encuentra el Santísimo Sacramento de manifestar en forma de Jubileo perpetuo, desde las siete de la mañana hasta las siete de la tarde.

Jubileo de las cuarenta horas.—Hoy y mañana en la Concepción.

Instrucción pública

Oposiciones a Escuelas nacionales

Ayer realizaron el ejercicio oral, las siguientes maestras opositoras: Doña Clementina Rodríguez Arce, con 370 puntos; doña Dolores Rodríguez Durán, con 280; doña Carmen Rodríguez Fernández, con 316; doña Isabel Rojas Bermúdez, con 284; doña María Román Osa, con 274.

Mañana seguirán los ejercicios, desde el número 147.

El domingo actuaron en el ejercicio oral los siguientes maestros:

Don Francisco del Puerto Oñeva, obteniendo 280 puntos y don Manuel Ramírez de la Rosa, con 294.

Información Militar

Servicio de la Plaza

Farada: Los cuerpos de la guarnición. Jefe de día: Tesiente coronel de infantería, don Luis Angosto Palma. Imaginaria: Teniente Coronel de artillería, don José Iglesias Martínez.

Hospital y provisiones: 1.º capitán de caballería, don Fernando Linacero Varea. Imaginaria: 2.º capitán de caballería don Federico Vasallo Fernández.

Vigilancia, los Cuerpos de la guarnición. De orden de S. E., el comandante Sargento Mayor de Plaza, Ildefonso Guerrero.

LA SUITANA

Extensos y variados surtidos en artículos de temporada para señora y caballero, grandes fantasías. Antes de hacer usted sus compras, visite esta casa, será una de las que más barato vendan.

PRECIOS FIJOS ZACATIN Y BOABDIL, 1

ANISOSA
Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

SOLUCION BENEDICTO
de glicero-fosfato de cal con CRESOTAL, Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.

DEPOSITO
Dr. Benedicto, S. Fernando, 11, Madrid
De venta en la farmacia de D. Nicasio Montes Garzón
REYES CATÓLICOS, 20.—GRANADA

CALLOS No se lamenta usted de tener sus pies destrozados. No achaque a sus callos lo que sólo es obra de su incuria. El que tiene la cara sucia es porque no se lava. El que tiene callos, juanetes, ojos de gallo o durezas, es porque no usa el patentado

Unguento mágico
que en tres días los extirpa totalmente. Pídale en farmacias y droguerías, 1.50. Por correo, 2 pesetas

Cerequitos
Qs. ORTIZ
EXTRACTO DE CEREBLES
Sustitutable como alimento para niños, ancianos y enfermos del estómago y convalecientes.
PREPARACION DEL FARMACIUTICO
SALVADOR SANCHEZ ORTIZ

Consulta Ortopédica en Granada por el propio ortopédico de la FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID
Jerónimo Farré Gamell
Hernias (QUEBRADURAS), cualesquiera que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.
Las deformidades del CUELLO, ES PALDA y PIERNAS, sean de origen raquíctico o tuberculoso, se corrigen totalmente; y los niños de la primera y segunda infancia, los adolescentes y en algunos casos los adultos, que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas, merced a nuestro tratamiento.
Consulta en GRANADA, HOTEL VICENTIA TORIA, todo el día 13 y la mañana del 14 de cada uno de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y DICIEMBRE.
Para todos los casos es necesaria la presentación personal del enfermo.
En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, calle Juan de Mena, 23, 1.º

Sociedad Anónima Carrillo
Fábrica de superfosfatos, abonos y productos químicos
EN ATARFE
Abonos y primeras materias
Única almazara en Granada,
calle de Graña, número 10
Teléfono: San Antón 20-Granada

Se compran
Esteras usadas, Darán razón, Carrera Genil, 62, José Santiago, albardonera.
No venden
En Güéjar Sierra dos prensas mecánicas (para uva y aceite), en buen uso, cabida aproximada 7 y 12 fanegas. Precio, 1.000 pesetas cada una. No se admiten correderos. Para tratar, en el mismo pueblo, don Felipe F. Quiros.
El mejor laxante
LAXTOL
MONTES GARZON

La Barra de los ARTRITICOS
Cuando la sangre está cargada de ácido úrico la misma circulación que se lleva a cabo en el cuerpo produce complicaciones. Al principio, dolores, hinchazón, neuralgias, en el cuerpo aparecen acompañadas de vertigeros, náuseas, etc. Si el ácido úrico permanece, las crisis tienen una especie de periodicidad. El enfermo tiene la impresión que una barra le atraviesa la cabeza. Después sobrevienen trastornos en el corazón, opresión, palpitaciones, etc. etc. etc. Este ácido úrico, que produce tantos males, se elimina por medio de la Barra de los Artríticos. La salud está comprometida. Sin embargo la curación es fácil. Es suficiente hacer una cura con el

Depurativo Richelet
para eliminar rápidamente los elementos nocivos, las toxinas, etc., etc. Este ácido úrico se elimina por medio de la Barra de los Artríticos. La salud está comprometida. Sin embargo la curación es fácil. Es suficiente hacer una cura con el

Se compran
Esteras usadas, Darán razón, Carrera Genil, 62, José Santiago, albardonera.
No venden
En Güéjar Sierra dos prensas mecánicas (para uva y aceite), en buen uso, cabida aproximada 7 y 12 fanegas. Precio, 1.000 pesetas cada una. No se admiten correderos. Para tratar, en el mismo pueblo, don Felipe F. Quiros.
El mejor laxante
LAXTOL
MONTES GARZON

LABRADORES!!
Vuestro porvenir está en adquirir un tractor
Fordson

Con él ahorrareis dinero y tiempo y mejorareis vuestras labores
NO PENSARLO MAS

Visitad la Exposición en la agencia Ford
Dr. Argüeta, 8
Antonio Molina Gallego
BANCO HIPOTECARIO
Operaciones de crédito a plazos desde 5 a 50 años

Para informes y concertar operaciones, a su Agente central en esta provincia, D. José Guirado Román, procurador, Piedad, 23, Granada.
Se necesitan agentes para los partidos judiciales. Inútil solicitar sin acompañar buenas referencias.

SE VENDE un motor de gas. Dorán razón en la Administración de este diario.

Gran Zapatería "San José,"
Surtidos completos en calzados de lujo y económicos a precios de fábrica para caballero, señora y niños. En zapatillas las de mayor garantía marca "Tres pies", en Orillo primera y Suizo
PLAZA BIB-RRAMBLA, 3 Y 5
Granada